

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISO. Juzgado de Familia de La Ligua. En causa RIT C-224-2023, sobre “CUIDADO DEL NIÑO, OTROS” y “ALIMENTOS”, caratulado “PIZARRO/ENCINA”, a folio 101 se ha ordenado notificar a la demandada CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA, RUN N° 15368278-K, mediante aviso redactado por ministra de fe, de resolución que reprograma audiencia de juicio, fijándose para el **20 de octubre de 2025, a las 12:45 horas, sala 2 DE FORMA PRESENCIAL**, ante el Juzgado de Familia de La Ligua, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada de conformidad con el artículo 23 inciso cuarto de la Ley 19.968 mediante la publicación de un aviso en un diario de circulación nacional por estimarse que constituye un medio idóneo que garantiza la debida información del notificado para el adecuado ejercicio de sus derechos. Proveyó Juez (T) del Juzgado de Familia de La Ligua. Para más información, consulte Portal PJUD: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/>, utilizando su clave única y RUT. Proveyó y firmó digitalmente, Juez del Juzgado de Familia La Ligua. **La Ligua, diecisiete de julio de dos mil veinticinco.** Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad – Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.